

CUADAP: EXP-UNC: 0051883/2019

VISTO:

La solicitud de Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "*Afrodscendientes en América Latina. Entre las políticas afirmativas y el reconocimiento de sus derechos*"; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del curso es proponer una discusión acerca de la articulación entre la sociedad civil afrodescendiente organizada en América Latina -en tanto un grupo movilizad- y las acciones Estatales en pos de revertir agravios histórico, posibilitar su visibilización y dotar a estos sectores subalternos de la sociedad de una ciudadanía plena;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y curriculum vitae de Profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Historia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "*Afrodscendientes en América Latina. Entre las políticas afirmativas y el reconocimiento de sus derechos*" de 40 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2019.


ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Diego Buffa y Dra. María José Becerra como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

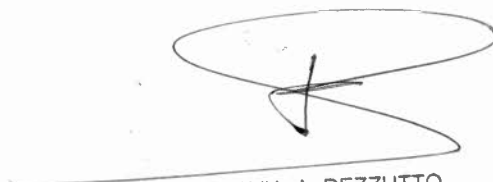
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **591**

l.b.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.